

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EASP18 019 Contratación del Servicio de formación sobre Licitaciones Internacionales y Proyectos Europeos 2018

1.- Órgano de Contratación Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.**2.- Datos de contacto:**

Teléfono: 924319159

Fax: 924319212

Persona de Contacto: Manuel Gallardo

Correo electrónico: manuel.gallardo@extremaduraavante.es

3.- Objeto del contrato:

Tipo: Servicio

Nº Expediente: EASP18 019

Denominación: Servicio de formación sobre Licitaciones Internacionales y Proyectos Europeos 2018

Nomenclatura CPV: 80510000-2-1 Servicios de formación especializada

Código CPV: 80510000-2-1

Lugar de ejecución: Mérida

4.-Características del expediente:

Aplicación Presupuestaria/Recursos Propios y/o Fondos Europeos:

Criterios de Valoración: Los establecidos en el Anexo I Pliego de Prescripciones Técnicas.

Criterios de Solvencia: EXIGENCIAS TÉCNICAS conforme a lo establecido en el apartado 3.a) del Anexo I del PPT.

5.- Presupuesto máximo de licitación:

15.000,00 € IVA Excluido

3.150,00 € en concepto de IVA (21% IVA)

18.150,00 € Importe Total

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EASP18 019 Contratación del servicio de formación sobre Licitaciones Internacionales y Proyectos Europeos 2018

Los licitadores deberán ofertar por precios unitarios (máximo 6 unidades), quedando fijado el precio unitario correspondiente a cada jornada en **DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500,00 €) IVA excluido**.

6.- Plazo de Ejecución:

Total: Desde la fecha de formalización hasta el **31 de diciembre de 2018**.

Plazos Parciales: establecidos en el Anexo I PPT.

7.- Financiación:

Cofinanciación con Fondos Europeos: Sí: No:

Programa/Eje/Tema o Medida:

Esta contratación se financiará con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura del año 2018, A LA TRANSFERENCIA ESPECIFICA TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA", Sección 14 "Consejería de Economía e Infraestructuras", en el servicio 03 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U." con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2017.14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 "3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS", Proyecto 2015.14.003.0008.00 TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA".

La transferencia está cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EASP18 019 Contratación del servicio de formación sobre Licitaciones Internacionales y Proyectos Europeas 2018

venta ambulante".

8.- Plazo para la presentación de las proposiciones:

TRES DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la página web de Extremadura Avante: <http://www.extremaduraavante.es>

Para el cómputo de días hábiles no se tendrán en cuenta los sábados, domingos ni festivos.

9.- Documentación a presentar:

La empresa licitadora deberá presentar, además de la propuesta económica y demás documentación exigida, al menos, los documentos que se exponen en el apartado 3.f) del Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Declaración responsable firmada sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social artículo 60 del TRLCSP (se adjunta en el Anexo I).
- Declaración responsable sobre Exigencias Técnicas firmada y *currículum vitae*. (se adjunta modelo Anexo II)
- **Propuesta u oferta Económica:** Los licitadores deberán ofertar por precios unitarios. Será motivo de exclusión del procedimiento que la oferta se presente sin especificar el desglose de precios unitarios conforme se detalla en el apartado 9 del Anexo I del PPT.
- Propuesta Técnica conforme a lo establecido en Anexo I PPT. No se admitirán propuestas que no incluyan un proyecto técnico suficientemente detallado con todos los servicios establecidos en el apartado "Trabajos a realizar" del punto 3, siendo motivo de exclusión la no presentación del proyecto técnico.

10.-Dirección de correo electrónico de entrega de la documentación:
manuel.gallardo@extremaduraavante.es

Mérida, a 6 marzo de 2018

El Órgano de Contratación de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U

P.P.



Fdo.: José Matías Sánchez González

